El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 350.] BUENOS AYRES, JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 4h. 44m.: se pone á 6h. 51m, Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 47m. 12s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. ter. ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
23	9hm. med. dia 3h ¼t.	30,15 30,15 30,07	71 69 70	71,3	75,0	55,0	71,0	56,0	4,93	S calma E			Despejado Despejado Despejado

Las medidas lineares de esta tablilla estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

(Continua la sesion del 7 de Agosto de la cámara de diputados.)

Al señor BENJAMIN CONSTANT, cuyo discurso mereció los mayores aplausos, sucede el señor HYDE DE NEUVILLE. Al subir este orador á la tribuna, el mas profundo silencio se restablece en todos los angulos de la Sala.

"Señores, tengo muy poco que decir.. ....pero estoy tan profundamente conmovido, que reclamo toda vuestra indulgencia.

"Declaro primero que no quiero juzgar á nadie. Bien sé que en asuntos políticos y religiosos, los animos no reciben todos las mismas influencias, las mismas impresiones, y que hombres, cuyas aspiraciones y deseos son igualmente laudables, pueden sin hacerse culpables (á lo menos delante de Dios) tomar direcciones opuestas.

"Que cada uno de nosotros consulte à su conciencia.—La mia es mi único regulador: si pues, señores, desaprobais mis sentimientos, confio que ninguno de vosotros me reuse su aprecio.

"He hecho todo lo que podia esperarse de un hombre probo y de honor, de un buen frances, para evitar á mi patria tan horrendas calamidades.

"Fiel á mis juramentos y á mis afecciones, nunca engañé á la familia real, que los consejos de falsos amigos, de hombres perfidos é insensatos, acaba de precipitar al abismo.

"Señores, nunca traicioné en la prosperidad á los principes que he servido desde mi juventud con un celo que nada ha sido capaz de entibiar; no puedo traicionarlos en la desgracia, pues seria manchar mi vida y hacerme indigno de vuestra misma consideracion. Es decir, señores, que aun cuando pudiese creerme autorizado para derribar un trono y nombrar á un rey, abandonaria á otros el cuidado de afianzar, con tan importantes mudanzas, los nuevos destinos de la Francia.

"No creo sin peligros la pretencion de fundar el porvenir de un gran pueblo con las impresiones y preocupaciones del momento. Pero al fin, no recibi del Cielo el poder de detener el rayo; nada puedo contra un torrente que se desploma; no opondré, pues, á estos actos sino mi silencio y mi dolor.

"No concluiré, señores, sin dirijir al cielo los mas fervientes votos para la tranquilidad, el esplendor y la libertad de mi patria. ¡Dios sabe cuan sinceros son estos votos! (*Aplausos vivos y prolongados.*)

El Sr. de LABORDE. Hemos escuchado con emocion los sentimientos que acaba de espresar el orador: nadie los ignoraba, porque nunca variaron en él, y hacen el mayor honor à su corazon. Pero en todo hay límites. ¿Qué se puede exigir hoy de la Francia? ¿que proclame al DUQUE DE BURDEOS en medio de cadaveres, de hospitales llenos de heridos, de viudas, de huerfanos........? Jamas, jamas.

Se invoca la legitimidad: la única que existe es la intervencion del pueblo en la discusion de sus intereses. Aun diré mas, puesto que se habla de legitimidad. El principe que llamamos al trono desciende mas directamente que la familia espulsada, *del único rey de quien el pueblo conservó la memoria*, de ENRIQUE IV. (*Al concluir esas palabras, todo el lado izquierdo se levanta gritando; ¡nada de legitimidad! ¡No; no!*)

El Sr. de LEZARDIERE. Antes de ser nombrado diputado, presté juramento de fidelidad al rey y á la Carta constitucional: mi conciencia me impide hoy faltar á este mandato. Miro los acontecimientos con calma: grandes crimenes han sido perpetrados; los indignos consejeros de la corona legitimaron tal vez en el 25 de Julio los hechos que hemos presenciado. Aplaudo sinceramente los esfuerzos que conservaron el órden en medio de tamaños trastornos, y como buen frances, pago el justo tributo de mi gratitud AL DUQUE DE ORLEANS, cuya intervencion tutelar nos procuró la tranquilidad maravillosa que disfrutamos. Pero no puedo hacer mas. Hombres que venero piensan de otro modo: respeto sus opiniones y me creo con derecho para que se respeten las mias.

Señores, he oido hablar de los peligros á que podia esponerme la libre manifestacion de mis pensamientos. (*Viva denegaciones.*) Tampoco lo creo; mas aun cuando los hubiese recelado, no por esto hubiera dejado de subir á esta tribuna. Pero no: el grito de la conciencia de un hombre de bien no puede acarrearle peligro alguno en medio de un pueblo, cuya moderacion y sabiduria me parecen tan admirables como heroico su valor.

Voto contra la proposicion.

Reina aquí el mayor sosiego, sin que provenga de debilidad. Todos aparecen contentos y felices; se glorian de lo pasado, y confian en el porvenir:—no se exceden ni en sus acciones, ni en sus palabras: y aun bácia los culpables ministros predomina en la masa de los ciudadanos un espíritu de conmiseracion, que no se hubiera manifestado, si la contienda hubiese tenido otro fin. Lease el *Constitucional* del 13, y digase si estabamos preparados para tanta moderacion por parte del pueblo.

"El *Constitucional* vota por la abolicion de la pena de muerte en materias políticas segun resulta de la siguiente—

PROPOSICION.

"Deseamos que la cámara de diputados prepare inmediatamente un proyecto de ley para abolir la pena capital por ofensas

po'íticas. No previene tal deseo de ninguna ostentacion de generosidad; puesto que ya nos expresamos anteriormente en este sentido. Hemos considerado este asunto, en la doble calidad de filantropos y publicistas. Si lo tocamos de nuevo es porque la ocasion es la mas oportuna, y ofrece alguna probabilidad de buen exito. Lo que deseamos es que la justicia no lleve el caracter de venganza,—que un criminal justamente castigado no sea mirado como una victima.

Hablando francamente, los miembros de la dinastia pasada deben sus vidas no á la inviolabilidad, que Carlos ya no podia invocar por haber hollado las leyes, sino á un sentimiento de humanidad y de templanza nacional. No desconocia el pueblo que la pérdida de la corona, y un destierro perpetuo eran una pena harto severa y ejemplar. Esta moderacion es al mismo tiempo magnanima y política. Mas vale que una corte imbecil vegete en la nulidad, y el desprecio en cualquier angulo de Europa, que consagrarla con el martirio.

Los partidarios mas celosos de la legitimidad no quisieran abogar por una familia tratada con tanta generosidad, despues de haber vertido la sangre de sus subditos, que se resistian à doblegarse bajo un yugo ignominioso. Ahora que somos los mas fuertes, podemos con mas razon declarar à la ley de la venganza la mas inicua. Cuando la cuchilla que amenazaba la vida de nuestros amigos, está para caer sobre la cabeza de nuestros antagonistas, es la mejor oportunidad para llevar á efecto las modificaciones que inutilmente hemos reclamado tantas veces. Una reforma del codigo puede ser favorable á la humanidad. Nuestros ministros prevaricadores y sanguinarios todo lo sacrificaron à la ambicion del mando. Privados de un poder tiranico por el mas sagrado de todos los derechos—él de la resistencia â la opresion, arrebatemosles tambien el fruto de sus extorciones, condenandoles á rembolsar los gastos del *pleito* que han promovido, para que solo lleven á su destierro indigencia y remordimientos. Que aprendan á trabajar como aquellos hombres industriosos, sobre quienes acumulaban desgracias é insultos; que compensen, si es posible, tantos males con esas tareas laboriosas, ó si son incorregibles, que mueran lentamente de rubor y de rabia.

De todos modos conseguiremos establecer en nuestras leyes una mejora reclamada desde mucho ha por las almas generosas y sensibles. En circunstancias tan favorables habremos dado el primer paso hciaá la perfeccion de nuestro codigo criminal. "El Constitucional *vota pues por que se suprima la pena de muerte por ofensas politicas.*"

Estas memorables palabras deberian gravarse en el corazon de todo hombre que tenga el verdadero espíritu de un legislador cristiano. Un error en politica no es una ofensa moral, cuya naturaleza requiera una pena capital. Un destierro perpetuo, la confiscacion, la desgracia se creyeron entre los griegos castigos eficaces para esta clase de delitos. Tal era el espiritu de caridad entre los paganos: pero nosotros que nos llamamos *cristianos* pedimos la sangre de nuestros hermanos para satisfacer nuestras venganzas. El fanatico religioso que consignó á las llamas al que no tenia su misma creencia, encontró un celoso imitador en él no menos fanatico en politica, que sacrificó á millares de victimas en el altar de su ambicion.

The Times.

LONDRES.

En un discurso que pronunció el Sr. Wilson en Southwark, despues de su eleccion para miembro del parlamentó, dijo entre otras cosas:

"La independencia de Sud-América ha sido muy ventajosa á la Gran Bretaña. Cuando la América meridional era una colonia española, nunca se consumió allí un solo artículo de las fábricas inglesas: pero ahora es muy distinto. Nuestros buques encuentran en aquellas regiones buenos mercados. Estamos vistiendo à un pueblo desnudo, pero rico, con los productos de nuestras artes, y le mostramos los beneficios de la civilizacion, al mismo tiempo que damos un nuevo estimulo á nuestra industria.

En cuanto á Francia, ¿habrá algun hombre, cuyo corazon fuese insensible al triunfo de la libertad, que mirase con indiferencia los grandes acontecimientós que ultimamente han tenido lugar en aquel pais? ¿Podrá reusarse el tributo de admiracion à los que lucharon tan gloriosamente? Tengase tambien presente que la Francia bajo sus antigüos gobiernos era un pais de restricciones para el comercio; que bajo un gobierno liberal desaparecerán aquellas trabas, y que habià mayor seguridad para la conservacion de la paz, que bajo un despotismo brutal, fuerte para hacer mal, y sin poder para promover el bienestar del pueblo. Es indudable que nuestros intereses exteriores quedarán mas garantidos, estando al frente del gobierno Frances un principe educado en la escuela de la adversidad, y muy distinto de esos monarcas imbeciles que siempre olvidaron lo que debian recordar, y nunca quisieron desprenderse de lo que debian echar al olvido. Espero que los Franceses no saldrán de la senda en que se hallan empeñados; que no procurarán hacer victimas políticas, y que administrarán la justicia con humanidad. La Francia, que es fuerte é invencible, puede ser tambien magnanima y generosa. Nada tiene que recelar de esos fanáticos que procuraron conturbar su tranquilidad, y podrá ahorrar sin temor sus vidas porquè cuenta con las esperanzas y los votos de todos los hombres libres del mundo civilizado."

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 25 DE 1830.

El defensor del banco, para probarnos que sabia algo mas del alfabeto, ha empezado á desatinar en latin, despues de haberlo hecho en castellano. Buen modo por cierto de ganar el pleito.

Entre las varias acriminaciones que nos hace, la mas estraña para un *rondin que parla latin* es por haber presentado al banco en estado de insolvencia, cuando *posee en valores* 1,300,000 *pesos; y és acreedor á* 18,000,000 *del gobierno*. Ya se vé: el pobre *rondin* está aguardando que le traigan la liebre para hacer su guisado.

Nos hace tambien el honor de llamarnos *israelitas*; y por mas que escudriñemos nuestra conducta, no podremos hallar un solo rasgo que justifique aquel reproche: porqué nunca hemos figurado entre los agiotistas, los fallidos fraudulentos, los que especulan con el dinero del banco, tomandolo al 1 y prestandolo al 3; ó, lo que es peor, devolviendo á la circulacion los billetes destinados á la quema, segun se dice diariamente en los corrillos y por la prensa, sin que ninguno de sus defensores se tome el empeño de desvanecer imputaciones tan odiosas.

Si el *rondin* quisiese llenar de buena fé las obligaciones que le impone el significado de esta palabra, es decir, *impedir robos*, debia haber dirigido sus invectivas contra esta clase de argenticos, que manchan el *rostro del pais* y hacen dudar hasta de las *virtudes de sus hijos*.

El mismo *rondin* nos pregunta, *¿donde hemos encontrado esos documentos, por los que se hayan solicitado del gobierno auxilios para pagar dividendos á los accionistas?* Sin estar iniciados en los *arcanos del gabinete*, como gratuitamente lo ha supuesto nuestro antagonista, podemos contestarle como un hecho notorio que no se atreverá á desmentir, que en el 1 de Febrero de este año, el directorio pasó una nota al gobierno, solicitando "ser "auxiliado por la tesoreria nacional de la "provincia con alguna suma á cuenta de "intereses, á fin *de poder declarar un "dividendo á los accionistas.*"

La misma súplica reiteró el 17 de Agosto próximo pasado, pidiendo que se le permitiese echar mano de la parte del dividendo correspondiente á las acciones del gobierno que, por el decreto del 6 de Setiembre, debia pasarse à la caja de amortizacion, *por la imposibilidad en que se hallaba de darle cumplimiento.*

Se nos ha asegurado que la contestacion del gobierno fue que por *aquella vez* el directorio podia disponer de este fondo. Veremos lo que hará sin él, al fin del presente semestre.

ESTADO

GENERAL DEL ERARIO A FIN DE OCTUBRE DE 1830.

ENTRADAS.

Rentas racaudadas en 1830		10,354,740 6½
Déficit		13,743,337 2½
		24,098,078 1¾

SALIDAS.

Déficit de 1829, (incluido en las deudas del frente).	15,112,512 6½	
Otras deudas de aquel año satisfechas en este	209,084 5¾	
		15,321,597 4¼

GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS.

Gobierno	1,544,654 7½	
Relaciones exteriores	238,274 7¾	
Hacienda y deuda pública	2,311,680 7¾	
Guerra	4,681,869 6½	
		8,776,480 5½
		24,098,078 1¾

DEUDAS.

Banco Nacional	18,351,068 5⅛		
Billetes para quemar	817,213 3½		
		17,533,855 2	
Pagarées en circulacion	217,741 6¾		
idem suspendidos	537,022 2⅛		
		754,764 1	
Depósitos		833,577 7	
Otras varias		84,844 2¾	
			19,206,041 4¾

CREDITOS.

Acciones	3,087,000	
Tesorerias	1,723,824 2½	
Otras varias	651,879 7	
		5,462,704 1⅛
Déficit		13,743,337 3¼
		19,206,041 4¾

Contaduria General, Noviembre 23 de 1830.
SANTIAGO WILDE.

LOS PORTEÑOS.

Dijimos ayer que no habia uno solo de nuestros compatriotas que quisiese ponerse al lado de un soldado cordobes, para oprimir á sus paisanos y envilecer á su patria. Cada momento recibimos pruebas positivas de esta verdad, y nos ha complacido este acto de patriotismo. Queremos conceder á nuestros enemigos cuanto puedan apetecer en este asunto. El PROTECTOR se pone en campaña, y por via de encanto se sienta en la silla del gobierno de Buenos-Ayres. ¿Podrá cantar con seguridad su triunfo? En vano lo rodeará la chusma que trae en pos de sí: la inmensa masa que tiene en su contra, y á la que nunca podrá conquistar en su favor, no le dejaria vivir en sosiego un solo instante. No ha entrado en sus calculos permanecer entre nosotros, porqué sabe muy bien que sus incautos partidarios no podrian ser indiferentes al saqueo, vejamenes, violencias y arbitrariedades que cometeria para satisfacer la codicia de sus satélites. Por consiguiente apenas le quedaria el tiempo muy preciso para levantar un emprestito, decretar una crecida emision de papel, ensangrentar nuestras calles, dejandonos por todo recuerdo una mancha oprobiosa que jamas nos quitariamos.

No hay mas que hacer una ligera observacion para convencerse que no es el sistema de unidad, ni el deseo de constituir el pais él que los ha armado contra nosotros. Examinese cuales son los unitaries, y se encontrará que su mayor número consiste en *arribeños* establecidos entre nosotros, cuyo verdadero objeto no es organizar la repúblíca, sino humillarnos y destruirnos. Con ellos alternan unos pocos *porteños*, que poseidos por el espíritu de venganza ó de ambicion, se dejan envolver en la red que les tiende la malicia ó la intriga; sin reflexionar que aunque venciesen la inmensas dificultades que se oponen á sus planes, serian al fin de su jornada mirados por todos como unos traidores à su patria; porqué ninguno podria ser insensible á sus desgracias y à su degradacion.

No hay un solo habitante en nuestra vasta campaña que no esté convencido que su existencia està ligada al gobierno que nos preside, y que ningun amparo hallarian bajo el despotismo de los coroneles sublevados. En el pueblo, la mayoria tiene el mismo sentimiento. ¿Cual es pues la esperanza de los déspotas, y de sus secuaces? La de un desesperado que no se para en medios por salir de un conflicto; la de hombres sin patriotismo, sin honor, sin virtudes, que no conocen mas patria que su interes particular. Si ellos no obtienen un empleo, si no figuran, aunque sea á fuerza de crímenes, nadie debe existir. ¡Qué séres tan abominables!

Señor Editor del Lucero.

Admita Vd. nuestras observaciones y satisfagalas, porq uè en ello se interesa el patriotismo.

El coronel *Rosales* debe ser degradado, y se nos dice que aun figura en las listas de su cuerpo. Es un criminal, que no merece ninguna consideracion: su crimen no es político; á no ser que asi se llame el robo y la desercion.

Lavalle y sus cómplices, que están en la Banda Oriental, hostilizan al pais, y se nos ha tambien asegurado que disfrutan sueldo. Si es cierto, es intolerable. No debe Vd. tener embarazo en contestarnos, para decir nuestra opinion en el particular y ver el partido que se ha de tomar.

A este favor quedarán agradecidos,—
Mil Porteños Federales.

El LUCERO contestará mañana á los *porteños federales.*

MARITIMA.

Manifiestos.

Barca inglesa Zoe, de Liverpool: á D. Carlos Tayleur.

Hodgson y Robinson.
24 piezas lanillas
25 id. bramantes
á Miller Stewart y Ca.
8 cajones listados
6 id pañuelos
5 fardos brines
á Campbell M. Dongall y Ca:
6 fardos lanillas
4 id. cocos de colores
3 id. pañuelos
1 id. irlandas
3 cajoncitos se ignora el contenido
á Carlos Tayleur y Ca.
7 fardos bayetas
12 baules hilo de zapatero, y sastre
100 tablas pino
2 cajones sillas de montar
1 id. ferreteria
6 baules palmatorias
16 cajones botones
4 baules palmatorias
2 cajones alambre
6 barriles de ferreteria
á Alfredo Barber.
62 canastos losa

4 barricas cadenas de hierro
2 bocois papas
1 barrica cucharas de fierro
1 id. argollas
1 id. cerraduras
1 id. ferreteria y merceria
1 id. cuchillos de punta
á Diego C. Tompson.
100 toneladas carbon
1 fardo cordones
10 cajones sombreros
á Dickson y Ca.
365 barricas cerbeza
á Lavalle y Macome.
8 barricas quesos
4 cajones listados
á Diego Britain y Ca.
4 cajones tiradores de algodon
1 fardo cotines
á Morh y Ludovici.
11 fardos nanquines
1 cajoncito muestras
á Duguid Holland y Ca.
4 fardos paños
14 id. bayetas
2 id. camisetas de lana
7 cajones sarasas
2 fardos sabanas y colchas
20 barricas cal
1 maquina
1 barril cervesa
3 cajones se ignorá el contenido
a Heworths y Carlisle.
11 fardos arpilleras
3 id, creguelas
3 id. brin
á Silvestre y Samuel Hesse.
2 canastos sombreros
F. L. Barra y Ca.
3 barricas merceria
4 cajas de fierro
1 barrica achas
7 id. clavos
1 id. tachuelas
á Plowes Noble y Ca.
18 fardos paños
1 cajoncito
á Orr y Lamont.
21 cajones pañuelos de algodon
1 barril alquitran
2 id. cal
1 id. azufre
á Georg Lord.
24 piezas bayeta
M. Crackan y Jamieson.
6 bultos bayetas
34 cajones cocos, medias y pañuelos
Dunnett Knox y Ca.
5 cajones bramantes
á Parlane Macalister y Ca.
100 piezas sarasas
15 id. brines
á Juan Harrat é hijos.
5 cajones paño
6 id. lanilla.

Ha cerrado registro.

Bergantin ingles Vigilante, para Londres: por Caliste.
2.900 astas
5.705 cueros vacunos
3222 id, salados
100 pipas con 14 dichos de cada una
40 fardos con 2083 docenas pieles nutrias.
28 chiguas } con 55 arrobas
19 fardos } crin.
12 idem con 130 quintales garras de cueros
1 idem con 344 docenas y 10 pieles chinchilla
2 medias pipas vino
2 tercios minerales
1 cajon alhajas
1 cuero de vicuña.

AVISOS.

Se vende una casa, sita en la calle de Venezuela No. 61. Quien se interese por ella, ocurra à la calle de las Piedras frente á San Juan, No. 68.

Aviso de la Policía.

A consecuencia del decreto superior de 19 del corriente, referente á la creacion de cuatro maestros mayores en cada una de las artes de carpinteria, herreria y albañileria, se invita à todos los profesores de dichos artes que quieran optar á alguna de las expresadas plazas, á que se presenten por escrito en el término de 30 dias, para elevar sus solicitudes á la superioridad con el correspondiente informe. Buenos Ayres, Noviembre 23 de 1830.

Aviso de la Policía.

No habiéndose podido verificar el remate del derecho del mercado el 23 del corriente, como estaba anunciado, se ha prorogado el término hasta el 5 del proximo Diciembre, en cuyo dia á las 12 de la mañana serán abiertas las propuestas à presencia de los interesados. Buenos Ayres, Noviembre 23 de 1830.

Se vende una casa quinta distante 20 cuadras de la plaza de la Victoria, en cantidad de 16 mil pesos moneda corriente, habiendo costado 6500 pesos plata sin incluir las mejoras que se han hecho en dicha quinta. Solo se exigen 5 mil pesos de contado, y por el resto se darán en plazos de 3, 6 y 12 meses, á un interes moderado. Quien guste imponerse de sus permenores puede ocurrir á la casa No. 334, calle de la Piedad.

Interesante.—Un mulato como de 20 años, sin vicios ni enfermedad alguna, de todo servicio, con disposicion para cualquier oficio, con principios de sastreria; se vende en 12 onzas de oro ó su equivalente en papel, calle de la Victoria No. 254.

Aviso interesante.

Se vende una pulperia en la calle de la Victoria número 223, hace un buen diario. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma pulperia en donde vive su dueño.

Se vende ciento y tantos terrenos à la parte de San Vicente, en la calle espresada y numero vive su dueño.

Aviso de la Policia.

No habiendose verificado el remate de la contribucion del alumbrado anunciado para el dia de la fecha, se admiten propuestas hasta las doce del dia 27 del corriente, en la inteligencia de que deben ser por secciones en los términos que están divididas para la administracion del alumbrado. Buenos Ayres, 22 de Noviembre de 1830.

***Banco.*—El 29 del corriente se ci**erra el término fijado para el cambio de los biljetes antiguos por los de la última emision, y los que por omision ó por otra causa no fueren presentados en los dias que faltan, sufrirán los perjuicios consiguientes.
Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1830.

Baratillo de velas de molde.

De primera calidad, á 4 reales libra, en el almacen calle de la Catedral No. 92.

Interesante.—Se venden 90 fanegas mais blanco de superior calidad, al precio de 12 pesos fanega; calle de Potosi No. 95, y en la de Venezuela frente al No. 203

El 25 del presente, en la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 9 de la mañana, se han de celebrar funerales por el alma de la finada Da. Manuela Enrique Peña, (que descanse en la mansion de los muertos). Se suplica à los señores que por descuido no se les pase esquela, sea este aviso lo bastante, para que se sirvan honrarnos con su asistencia, á cuyo obsequio reconocerán perpetuamente sus hijos, nietos y demas deudos.

Regimiento de Patricios de infanteria de Buenos Ayres.

Desde el 22 del corriente, á las tres de la tarde concurriran todos los individuos del tercer batallon, á casa de sus capitanes por sus papeletas.

Alojamientos de los señores capitanes.

Granaderos.—D. Manuel Masculino, calle de Venezuela No. 172.

Primera.—D. Jose Maria Wright, Reconquista No. 335.

Segunda.—D. Manuel Valle, Victoria No. 312.

Tercera.—D. Agustin Francisco Wright, Reconquista No. 335.

Cuarta.—D. Clemente Wright, Reconquista No. 335.

Cazadores.—D. Jose Albano, Victoria frente al No. 85.

Artilleria.—D. Diego Cordero, Suipacha No. 116.

Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1830.

RAMIRO.

A los fabricante de jabon.

Se venden dos tachos grandes de hacer jabon. Para tratar ocurrase à la calle de la Universidad No. 4.

Se venden dos docenas de sillas finas en buen uso y muy baratas, en la calle Nueva de Santo Domingo darán razon.

El almanaque para el año de 1831 arreglado à la religion cristiana, se halla á venta en la vereda ancha No. 52 y 54, en la Imprenta del Estado, en la libreria que fué de Ortiz, en el Papel Sellado, y contiene un discurso sobre la luna; su precio 2 reales.

Negocio lucrativo.

El café, fonda y villar de San José de Flores, se vende con equidad, por tener sus propietarios que atender à otros objetos. Su inmediacion á la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de transito y de parada para todo el comercio del interior, y para la mayor parte del de la provincia recomiendan dicho establecimiento, que puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos, sino tambien en el acopio de frutos del pais. La presente estacion y la numerosa concurrencia de gentes de la capital, ofrecen una ocasion favorable para dar un impulso vigoroso al expresado establecimiento. Las personas que quieran tratar sobre el particular, pueden verse con sus propietarios en el pueblo de Flores.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

En el bajo frente al Retiro.

Hoy Jueves 25 del corriente, se rematará sin reserva, por cuenta de quien pertenezca, el casco, palos, velamen, jarcia, anclas, cadenas y demas útiles del bergantin ingles Catharina, su capitan Mr. Alpine, de porte de 131 toneladas, clavado y forrado en cobre en el estado que está segun vino á la playa en el temporal del 19.

Por los mismos.

El Viernes 26 del corriente, se venderà indispensablemente à la mejor postura, un surtido de efectos averiados y sanos, cuyo interesante permenor se verá despues.

Por Tomas Gowland y Ca.

Hoy Jueves 25 del corriente, se rematará sin reserva, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, un surtido general de efectos, como son

Brines aplomados para pantalones, idem blancos, listados de varios clases, zarazas surtidas, pañuelos idem de algodon, bramantes de idem, pañuelos de seda para manos, cotonias blancas y de colores, muselinas idem idem, pieles blancas, medias de algodon lisas y rayadas, cocos blancos y de colores, prunelas, lienzos de algodon, linoes, percales y otros varios articulos.

Para almaceneros.

Yerba parnagua, azucar terciada, pasas de uva, ginebra en frasqueras, coñac en pipas, té imperial, id. negro, idem hipzon, quesos del interior, idem de Flandes muy superiores, cerveza blanca y coloroda, y otros varios articulos que se manifestarán.

Por los mismos.

En la Alameda.

El Viernes 26 del corriente, se han de rematar à la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, el casco, aparejos, jarcias, velas, cadenas, anclas, vergas, y todo lo demas perteneciente al bergantin goleta brasilero nombrado Piranga, que encalló en el ultimo temporal al Norte del Muelle.

Al mismo tiempo.

Se rematará como 600 y tantos quintales de carne tasajo, salvada del mismo buque. A las 10.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 25 del corriente, á la hora de costumbre, se venderá un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes y lienzos,
Cocos blancos y listados,
Muselinas bordadas y lisas,
Brines de varias clases,
Medias, lanillas,
Zarazas, cotonias,
Pieles blancas, paños, peinetas de carey,
Cotines de hilo y de algodon,
Jergas, maletas, irlandas de hilo,
Vestidos blancos finos,
Bretañas, creas de hilo, ropa hecha,
Pañuelos de reboso y de manos,
Sombreros de paja fina, camisas de hilo y de algodon,
Velos finos, becerros, tafiletes, marroquines.

Para Almaceneros.

Azucar blanca en bolzas, cigarros, naipes, 44 quintales almendras, &a.